

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 140/2023	ACTOR: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13/mayo/2024 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el dictamen del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, instructor en el presente asunto, mediante el cual solicita se remita el expediente a la Sala de su adscripción para su avocación y resolución. Envíese este asunto a la Primera Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrito. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 484/2023	ACTOR: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13/mayo/2024 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el dictamen del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, instructor en el presente asunto, mediante el cual solicita se remita el expediente a la Sala de su adscripción para su avocación y resolución. Envíese este asunto a la Primera Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrito. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.
3	RECURSO DE RECLAMACIÓN 38/2024- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 528/2023	RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	13/mayo/2024 Visto el estado procesal que guarda este asunto y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de cinco días hábiles otorgado a las partes a efecto de que manifestaran lo que a su interés conviniera o representación correspondiera en relación con el presente recurso, según la certificación que existe en autos, sin que a la fecha se tenga constancia de su presentación electrónica o impresa ante este alto tribunal; se envía este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este máximo tribunal, a la que se encuentra adscrita la Ministra Lenia Batres Guadarrama, quien fue designada como ponente en este asunto. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2024.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA